

CIRCULAR No 4137.040.3.53.187.005614

Para : Todos los Trabajadores Oficiales de la Administración Distrital

Asunto : Alcance Aclaratorio a la Convocatoria Postulación Aportes Convencionales 2023

Cordial saludo,

Dando alcance a la Circular No. 4137.040.3.53.187.005248 del 25 de agosto de 2023, en la cual por un error involuntario se adjuntó el formulario de postulación que se había utilizado hasta la vigencia anterior, nos permitimos manifestar que:

El Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, en coordinación con la Subdirección de Gestión Estratégica de Talento Humano a través del Proceso Gestión y Desarrollo Humano - Subproceso Capacitación y Estímulos, comunica que en virtud del cumplimiento de la Convención Colectiva de Trabajadores Oficiales, en lo correspondiente al "Aporte Convencional para Estudio de los Hijos de Trabajadores Oficiales" en la presente vigencia, para capacitación de los trabajadores oficiales y sus hijos, realiza la presente Convocatoria de Postulación así:

Fechas de recepción: Desde el día 01 de septiembre hasta el día 06 de octubre de 2023

Lugar: Formulario Google Virtual

Link de acceso: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSehE1v1VPJV-F-LFz_NecKgthGx8ZsReb0yeG8V2dSPyTmK1Q/viewform

Hora: Durante los 7 días a la semana, las 24 horas del día a excepción del día 06 de octubre de 2023, por cierre de la plataforma a las 5.30 p.m.

REQUISITOS:

Trabajadores oficiales en original adjuntar los siguientes requisitos:

1. Formato "Solicitud de reconocimiento de Aportes Convencionales para Trabajadores Oficiales", MATH02.06.04.P009.F003 completamente diligenciado en letra clara y legible, se deberá diligenciar un formato por cada año / semestre, postulación física o virtual.
2. Certificado expedido por la institución educativa que contenga: nombre del estudiante, número de identificación, año o semestre cursado o en desarrollo, según corresponda en la vigencia académica.

Los requisitos de solicitud de reconocimiento de Aporte Convencional para Hijos del Trabajador Oficial en original son los siguientes:



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202341370400056144

Fecha: 2023-09-07

TRD: 4137.040.3.53.187.005614

Rad. Padre: 202341370400056144

1. Formato "Solicitud de reconocimiento de Aportes Convencionales para Trabajadores Oficiales", MATH02.06.04.P009.F003 completamente diligenciado en letra clara y legible, se deberá diligenciar un formato por cada año / semestre, postulación física o virtual.
2. Certificado expedido por la institución educativa que contenga: nombre del estudiante, número de identificación, año o semestre cursado o en desarrollo, según corresponda en la vigencia académica.
3. Adjuntar el registro civil de nacimiento en el cual se verifique el parentesco.
4. En el caso de hijos aportados deberán anexar el documento de identidad del beneficiario, el documento de patria potestad expedida por la autoridad competente, o el documento de bienestar familiar donde conste la asignación del menor al trabajador oficial activo y/o un documento de caja de compensación o entidad que evidencie que el hijo aportado es beneficiario.
5. El comité de capacitación y becas reconocerá el aporte convencional a los trabajadores oficiales activos quienes se beneficiarán única y exclusivamente por una sola convención colectiva. De acuerdo con la normatividad vigente, los trabajadores multifiliados solo pueden beneficiarse de una de ellas, sin que haya lugar a pagos simultáneos por el mismo beneficio.
6. No se aceptan repitentes, ni solicitudes de trabajadores oficiales que han sido sancionados disciplinariamente con suspensión del cargo, durante el último año.

En caso de hacer la postulación de manera física, se entregará la documentación en original al Subproceso Capacitación y Estímulos, Edificio CAM, piso 14, Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional única instancia autorizada para la recepción de los mismos. En el caso de que se diseñe herramienta virtual de postulación, los trabajadores deberán realizar los registros correspondientes incorporando los documentos del original escaneados en PDF en cada una de las secciones en las que se requiera evidenciar en el link señalado en la respectiva convocatoria.

En el formulario de postulación virtual, se encuentra la opción para incorporar estas evidencias, espacio ubicado en cada una de las secciones por niveles educativos según el caso. Cualquier inquietud, pueden escribir a los correos clara.rodriguez@cali.gov.co, jenny.vera@cali.gov.co

Atentamente,

CLAUDIA PATRICIA CHARRIA RIVERA
Subdirectora de Departamento Administrativo
Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano

CC: SINTRAMUNICIPIO CALI
UNIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES OFICIALES -USTO

Proyectó: Clara Yazmyle Rodríguez Rodríguez – Contratista

Revisó: Nelcy Lara Useche – Asesora (E) *q*
Jenny Isabel Vera Galvis. - Profesional Universitario *q*
Lilia Marleny Camargo segura – Profesional Especializado *q*

